

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33221** *M.P. ELECTRICIDAD, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga

Hago saber: Que en la Ejecución 96/11, seguida en este Juzgado a instancia de Plinio Alberto Gallardo sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 1 de septiembre de 2011 resolución por la que se declara a M.P. Electricidad, S.L. en situación de insolvencia por importe de 4.920,02 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 10 de octubre de 2011.- Secretaria.

ID: A110074958-1